RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 4 ACTA 113 FECHA 17-agosto-2015

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

AMPLIACIÓN DE LA POLIZA N° 18.1010.00048/000 CONTRATADA CON LA FIRMA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

VISTOS: La Resolución N° 5 inserta en el Acta 82 del 18 de junio de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 15/2015 para la Contratación de Seguros Varios para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la Resolución Nº 7 inserta en el Acta 1 de fecha 5 de enero de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autoriza la instalación de un cajero automático adicional en la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en San Juan Bautista Misiones; la solicitud vía correo electrónico de fecha 10 de agosto de 2015 realizada por la División Cajeros Automáticos; la cotización de fecha 10 de agosto de 2015 presentada por la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**; el informe D.A. Nº 1836/2015 de fecha 10 de agosto de 2015 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, que guarda relación a la cobertura de seguro para valores de 1 (un) Cajero Automático; y,

CONSIDERANDO: La cotización presentada por la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** para la cobertura de valores de 1 (un) Cajero Automático instalado en la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en San Juan Bautista Misiones; que la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, por informe D.A. Nº 1836/2015 de fecha 10 de agosto de 2015 solicita la inclusión del citado Cajero, a la póliza N° 18.1010.00048/000 contratada con la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**, con el propósito de precautelar los intereses de la Institución; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Autorizar la ampliación de la cobertura de la Póliza N° 18.1010.00048/000, contratada con la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**, a fin de incluir a la cobertura de valores de 1 (un) cajero automático adicional, instalado en la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en San Juan Bautista Misiones, con un costo de G. 21.488.830.- (guaraníes veintiún millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos treinta), que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), conforme al siguiente detalle:

Póliza N°	Descripción	Monto Ampliado
18.1010.00048/000	Póliza Integral Bancaria – Valores en Cajero Automático adicional – Sucursal del Banco Nacional de Fomento en San Juan Bautista Misiones. Importe a ser asegurado: G. 625.000.000.- (guaraníes seiscientos veinticinco millones).----------	G. 21.488.830.-
Total: Guaraníes veintiún millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos treinta.----------		**G. 21.488.830.-**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 811 c/Tacuary - Tel/Fax: 595 772 - 445 103

AMPLIACIÓN DE LA POLIZA N° 18.1010.00048/000 CONTRATADA CON LA FIRMA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. **(Cont. 2)**

Art. 2°) Autorizar a la Dirección de Finanzas – División de Presupuesto – Sección Cobros y Pagos, a efectuar, por única vez, el pago de G. 21.488.830.- (guaraníes veintiún millones cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos treinta), que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) correspondiente, a la firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**, por el endoso de la Póliza autorizada por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Imputar el pago autorizado por el Artículo 2°) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 4°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

mf

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 811 c/ Tacuary. Tel/Fax: 495 772 - 449 103